



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
 VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES



FORMULARIO DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-09-2022

FOLIO: SRN-0340/22

REPRESENTACION: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: HERRERA HERNANDEZ LAMBERTO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL 31 DE AGOSTO DE 2022

LUGAR: JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS EXCLUDORES DE TORTUGAS MARINAS

SÍNTESIS:
 EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION FOLIO NUMERO SRN.0340/22, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, EN VEHÍCULO OFICIAL, ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ EN COMPAÑÍA DE LA BIOLOGA GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE, SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES, ESPECIFICAMENTE A LA LOCALIDAD CAMARONERA, SITIO EN EL QUE NOS REUNIMOS CON PERSONAL DE INSPECCION DE LA CONAPESCA, POSTERIOR NOS TRASLADAMOS AL MUELLE GABRIEL CARVALLO PARA REALIZAR LAS VERIFICACIONES DE DISPOSITIVOS EXCLUDORES DE TORTUGAS MARINAS A LAS EMBARCACIONES CAMARONERAS QUE SOLICITARON LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO

CONCLUSIÓN:
 SE REALIZARON LAS VERIFICACIONES DE 5 EMBARCACIONES CAMARONERAS QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS EN LA NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016, LOS DET'S INSTALADOS Y DE RESPUESTOS CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACION, LA MAYOR PARTE DE LOS DET'S CORRESPONDEN AL TIPO SUPER SHOOTER Y GEORGIA JUMPER DE UNA Y DOS TAPAS.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 CON LA REVISIÓN DE LOS DET'S DE SU CONSTRUCCION E INSTALACION, SE ELABORO EL CERTIFICADO RESPECTIVO DE CADA EMBARCACION, CONSTATANDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA REFERIDA, POR LO QUE YA PUEDEN LOS PATRONES REALIZAR LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DEL DESPACHO VIA LA PESCA EN CUANTO TERMINE LA VEDA.

CONTRIBUCION:
 CON LAS ACCIONES REALIZADAS DE VERIFICACIÓN DE LOS DET'S A CADA EMBARCACION, SE PUEDE CONSIDERAR QUE SE ASEGURA QUE LAS TORTUGAS MARINAS QUE INGRESEN A LOS BOLSOS DE LAS REDES CAMARONERAS, SALDRAN LIBRES Y VIVAS POR LA ABERTURA DE LAS BOCAS DE DICHOS EXCLUDORES, CONSERVANDOSE LAS DIFERENTES ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS EN SU HABITAT NATURAL.

ATENTAMENTE

ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ
 COMISIONADO

Va. Bo.
BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
 JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-09-2022

FOLIO: SRN-0340/22

REPRESENTACION: VERACRUZ
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
COMISIONADO: HERRERA HERNANDEZ LAMBERTO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
PERIODO: EL 31 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR: JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
31-08-2022	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 315.00
TOTAL		\$ 315.00

ATENTAMENTE

ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si o más comprobado de conformidad con la nómina vigente.